

Toluca, Estado de México; 10 de noviembre de 2022.

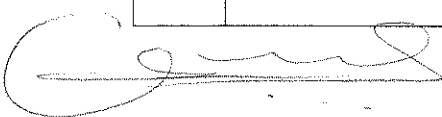
**BOLETÍN JURÍDICO No. 77/2022**

La Unidad Jurídica y Consultiva, con fundamento en el artículo 12, fracción VII, del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, y con el objeto de hacer del conocimiento de las unidades administrativas de este Organismo, las modificaciones al marco jurídico y asuntos relevantes en materia de derechos humanos, nos permitimos informar que el día de la fecha, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" la "CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN EL "PREMIO MUJERES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS."; destacándose lo siguiente:

- ☐ El Premio a Mujeres Defensoras de Derechos Humanos tiene por objeto reconocer a las mujeres que acrediten una trayectoria destacada en la realización de acciones de promoción, divulgación, protección y defensa de los derechos humanos, en el ámbito nacional, estatal o internacional y que constituyan un impacto positivo y significativo en la mejora de la calidad de vida de personas o grupos en situación de vulnerabilidad y su entorno.
- ☐ El registro de candidatas procederá a partir del día 10 de noviembre de 2022 y finalizará el 25 de noviembre del 2022 a las 18:00 horas.
- ☐ Los resultados definitivos de la presente convocatoria deberá hacerse a más tardar el 1 de diciembre de 2022.
- ☐ Los resultados serán publicados en la "Gaceta de Gobierno", en la Gaceta de Derechos Humanos (Órgano Informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México), en el periódico de mayor circulación en el territorio estatal y los medios de información oficiales de esta institución.


La Convocatoria de mérito puede ser consultada en el siguiente vínculo electrónico:  
<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2022/noviembre/nov101/nov101d.pdf>

No	Asunto	Publicación
01	"CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN EL "PREMIO MUJERES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS."	PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"  SECCIÓN PRIMERA 10 DE NOVIEMBRE DE 2022

  
Lic. Eduardo Castro Ruíz  
Líder "A" de Proyecto

  
Lic. Mario Enrique Rosales Caballero  
Subdirector de Interlocución Gubernamental y Legislativa

  
Lic. Raúl Zepeda Sánchez  
Subdirector de Asuntos Jurídicos

  
M. en G. P.P. Mara Krizia Beltrán Sánchez  
Directora General